

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25182 *TÉCNICOS EDIFICACIONES Y CUBIERTAS ONDULADAS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1027/09, ejecución 62/12 seguido a instancias de Javier Sáez de la Fuente Calvo contra Técnicos Edificaciones y Cubiertas Onduladas, S.L., sobre, derechos y cantidad se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Técnicos Edificaciones y Cubiertas Onduladas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16421,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061164-1